

Hyuntamiento Municipal de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la Republica

Gestión 2024-2028

DA/2025-0768

San Cristóbal, Rep. Dom. 08 de julio del 2025

A

Lic. Dionisio De La Rosa

Alcalde Municipal, AMSC

Su Despacho. -

De

Dra. Flavia Joselyn Martínez

Directora Administrativa, AMSC.

Asunto

Solicitud de Aprobación para la adquisición de combustible.

Cortésmente, se le informa que actualmente en este ayuntamiento necesitamos poner en marcha el proceso de Compra Menor para la adquisición de combustible (gasolina) para las operaciones del amsc.

Por tal motivo solicitamos su aprobación de dicha adquisición, a través de compras y contrataciones, cumpliendo con la Ley 340-06 y su nuevo reglamento 416-23 para el uso eficiente de las compras, establecido en los debidos procesos del Sistema Electrónico de Contrataciones públicas.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente.

Dra. Flavia Joselyn Martínez Directora Administrativa AMSC







Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

08 de julio de 2025

Página 1 de 2

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL

No. Solicitud: ASC-DAF-CM-2025-0021

Objeto de la compra: ADQUSICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LAS OPERACIONES DEL AMSC.

Rubro: 15100000-COMBUSTIBLE

Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código¹	Cuenta presupuestaria 2	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101506	237101	GASOLINA	GALONES	6041	\$298.00	\$1,800,218.00
					1.1		TOTAL: \$1 900 219 00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Ave. Constitución esq. Padre Borbón #5, San Cristóbal, República Dominicana.	01	

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

2024-2028



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.







AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÒBAL

08 de julio de 2025

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO, AMSC. REQUERIMIENTO

REFERENCIA : ASC-DAF-CM-2025-0021

Yo, (LICDA, DOLORES ORDALISA BELLO PIÑA), en mi calidad de Director (a) Financiera (AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL),

CERTIFICO

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año Dos Mil Veinticinco (2025), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo JULIO-SEPT para la contratación que se especifica a continuación: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LAS OFICINAS DEL AMSC.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Preclo Unitarlo Estimado	Monto
1	237101	Servicios	Combustible Gasolina	Galones	6041	\$298.00	\$1,800,218.00
				-	-	Total:	\$1,800,218.00

(UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS PRESUPUESTO: CON 00/100) RD\$1,800,218.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es Compra Menor.

Y para que conste, firmo la presente certificación.

LICDA, DOLORES ORDALISA BELLO PIÑA

Directora Financiera AMSC.

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.



² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la Republica

San Cristóbal, Rep. Dom. 08 de julio, 2025 DS. No. 0079-2025

ACTA DE APODERAMIENTO PARA EL INICIO DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LAS OPERACIONES DEL AMSC.

En la Ciudad de San Cristóbal, a los ocho (08) días del mes julio del año dos mil veinticinco (2025), LIC.DIONISIO DE LA ROSA, alcalde Municipal de San Cristóbal, por medio del presente documento autorizo a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones Públicas de la institución para que proceda a dar inicio al proceso de compra directa para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LAS OPERACIONES DEL AMSC, que formalmente instruimos llevar a cabo según la comunicación DA/2025-0768 del departamento Administrativo de este AMSC, para el proceso de compra, siguiendo los lineamientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

